

JUNIO  
2022

---

# JUNIO

## Boletín de novedades tributarias

---

A NAME FROM THE PAST  
A FIRM FROM THE FUTURE

 **ANDERSEN**<sup>®</sup>

---

# BOLETÍN DE NOVEDADES TRIBUTARIAS

## ÍNDICE

Otras disposiciones

Pág. 3

## Otras disposiciones

- **Ley 20051 – Impuesto al Valor Agregado para los bienes y servicios adquiridos a través de diversos medios de pago electrónico.**

La presente Ley establece que la reducción de IVA podrá ser total cuando las enajenaciones de bienes y prestaciones de servicios efectuadas a consumidores finales efectuada mediante la utilización de tarjetas de débito Uruguay Social, tarjetas de débito, instrumentos de dinero electrónico u otros instrumentos o medios de pago electrónicos de análoga naturaleza, de acuerdo a lo que establezca la respectiva reglamentación, para el cobro de Asignaciones Familiares o para prestaciones similares, que determine el Poder Ejecutivo, emitidas con financiación del Estado

Dicha disposición regirá a partir del día siguiente a la promulgación de la presente ley.

---

## Otras disposiciones

- **Decreto N° 180/022 – Se fija el valor de la unidad reajutable y de la unidad reajutable de alquileres para el mes de Abril de 2022.**

Se fija el valor de la Unidad Reajutable (UR) correspondiente al mes de abril de 2022 en \$1.431,07.

- **Decreto N° 184/022 – Se prorroga la vigencia de las tasas de aportación correspondientes a la actividad pesquera.**

Se prorroga el plazo correspondiente a la vigencia de las tasas de aportación en la actividad pesquera por 180 días a partir del 1 de mayo de 2022.

- **Decreto N° 188/022 – Se prorroga el plazo de la tasa de detracción para las exportaciones de cueros bovinos.**

Se prorroga por 12 meses el plazo dispuesto en el artículo 1° del Decreto 174/021, por el cual se fijó la tasa de detracción para la exportación de cuero bovinos en un 0%.

---

# BOLETÍN DE NOVEDADES TRIBUTARIAS

## Otras disposiciones

### ➤ Resolución DGI N°774/022.

Drones aplicadores de plaguicidas agrícolas, fertilizantes, semillas y agentes biológicos, con sistema aplicador integrado a su fuselaje, serán incluidos en la nómina de bienes exonerados del IVA.

### ➤ Resolución DGI N° 879/022.

Se fija, a partir del 1° de julio de 2022, los nuevos valores por kilo de venta al público de carne bovina y ovina y sus menudencias, a efectos de la percepción del IVA, así como el IVA que deben tributar quienes vendan al público el producido de la faena por ellos realizada de animales de su propiedad.

### ➤ Resolución DGI N° 880/022.

Se dispone que en los casos de faena a facón, auto abasto o cuando la planta de faena no abasteciera directamente a la carnicería o al establecimiento industrializador, los precios fictos por kilo, por el mes de julio de 2022, a efectos de la liquidación de los impuestos respectivos, son los que se determinan.

### ➤ Resolución DGI N° 881/022.

Se fijan los valores fictos vigentes a partir del 1° de julio de 2022, aplicables al régimen de percepción del IVA, correspondiente a la comercialización de aves de las especies que se indican.

---

# BOLETÍN DE NOVEDADES TRIBUTARIAS

## ANDERSEN IN URUGUAY

**Juan Ignacio Tróccoli**

[juan.troccoli@uy.Andersen.com](mailto:juan.troccoli@uy.Andersen.com)

**Cecilia Ricciardi**

[cecilia.ricciardi@uy.Andersen.com](mailto:cecilia.ricciardi@uy.Andersen.com)

**Cecilia Rego**

[cecilia.rego@uy.Andersen.com](mailto:cecilia.rego@uy.Andersen.com)

**Martin Moller**

[martin.moller@uy.Andersen.com](mailto:martin.moller@uy.Andersen.com)

**Daniel Alvariza**

[daniel.alvariza@uy.Andersen.com](mailto:daniel.alvariza@uy.Andersen.com)

**Nicolás Austt**

[nicolas.austt@uy.Andersen.com](mailto:nicolas.austt@uy.Andersen.com)

**Federica Neira**

[federica.neira@uy.Andersen.com](mailto:federica.neira@uy.Andersen.com)

### **Oficina principal**

Rincón 487, Piso 4

Montevideo, 11000 Uruguay

Tel.: +598 2915 7468

### **Aguada Park Free Trade Zone**

Paraguay 2141, Piso 15, Oficina 2

Montevideo, 11800 Uruguay

Tel.: +598 2927 2982

### **Punta del Este**

Calle 29 y Calle 20

Maldonado, 20100 Uruguay

Ph: +598 42441252

---